



## **COMUNICADO N° 003 /CMLP/JBTN /2010**

Señores Padres de Familia:

EL CORONEL DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO", LOS SALUDA CORDIALMENTE Y A LA VEZ SE COMUNICA QUE EL LUNES **01 DE MARZO DEL 2010** REINCORPORACION AL CMLP, **LOS CADETES DE 4TO y 5TO AÑO**, DEBERAN TRAER OBLIGATORIAMENTE IMPRESO Y/O FOTOCOPIADO **EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS CENTROS DE FORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS**, DONDE ESTA INMERSO LOS COLEGIOS MILITARES DEL PERU; PUBLICADO EN EL PERUANO CON D. S. N° 001-2010-DE/SG, DEL 11 DE ENERO 2010; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- FOTOCOPIADO Y ANILLADO CON TAPA COLOR TRASPARENTE ADELANTE Y COLOR AZUL TAPA INFERIR.

SE EXHORTA A LOS CADETES EL CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICION; CUALQUIER CONSULTA COORDINAR CON JBTN - CMLP TELEF. 420 4120 - ANEXO 215.

LA PERLA-CALLAO, 27 ENERO DE 2010.

Atentamente

(Fdo)

-----  
La Dirección